

POSTULACIÓN SUBSIDIOS EDUCATIVOS FINCOMERCIO – 2019



Si eres estudiante de la UNAD y asociado a Fincomercio, puedes aplicar al subsidio educativo para el primer periodo del 2019.*

¡postúlate antes del 20 de octubre!

*Consulta términos y condiciones en el archivo adjunto.

CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN.

- 1) Estar al día en las obligaciones adquiridas con FINCOMERCIO al cierre del mes inmediatamente anterior a la fecha de la convocatoria (30 de agosto del 2018).
- 2) Registrar un promedio en las calificaciones del período acumulado de la carrera, mínimo de 3.5 o su equivalente según la modalidad de calificación de la Institución de Educación Superior Pública.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SER SUJETO DE UN SUBSIDIO.

Los aspirantes deberán presentar en las oficinas o puntos de atención de la Cooperativa, la solicitud del subsidio, utilizando el formulario establecido para tal fin, el cual podrán diligenciar en el espacio de Agencia Virtual, ingresando con usuario y contraseña: <https://www.fincomercio.com/ConfirmarIngreso>.

Al finalizar el formulario debe imprimirlo y anexar los siguientes documentos para entregarlos en las oficinas de Fincomercio:

- 1) Registro civil de nacimiento para certificar parentesco, en caso que el beneficiario sea hijo del Asociado.
- 2) Fotocopia del documento de identidad del asociado y del beneficiario, cuando éste no sea el mismo asociado (hijo).
- 3) Fotocopia de recibo de servicio público del domicilio del asociado, donde se evidencie la dirección y el estrato al que pertenece.
- 4) Copia del recibo de matrícula del semestre en curso debidamente cancelado.
- 5) Certificación original, expedida por la Institución de Educación Superior Pública, en el que conste el promedio acumulado de la carrera el cual debe ser mínimo de 3.5 o su equivalente según la modalidad de calificación de la institución. (No se aceptan notas descargadas por internet).

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Todo proceso de selección se llevará a cabo mediante la calificación de las solicitudes recibidas.

CONTACTO.

- Oficina de Fincomercio en Bogotá:
Carrera 28A # 79 – 59 | Tel. (1) 3811820 ext. 2732 / 2733 / 2734
Cindy Rodríguez – cel. 315 2558759
Kelly Morales – cel. 317 8126366
- Para conocer los puntos de atención a nivel nacional consulte el siguiente enlace: <https://www.fincomercio.com/oficinas-puntos-de-atencion-y-asesores>

Aplica a nivel nacional, únicamente para estudios de programas tecnológicos y profesionales.